

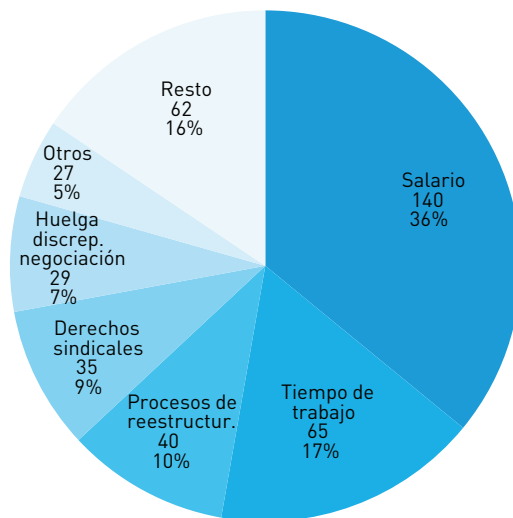
# 5

## Las materias objeto de conflicto

La clasificación por materias se realiza en función del contenido del conflicto presentado y con independencia del tipo utilizado por las partes a la hora de iniciar un procedimiento (interpretación y aplicación, huelga,...)

De este modo, en 2016 el SIMA clasificó los 398 expedientes tal y como se visualiza en el siguiente gráfico.

**Gráfico 6. Nº DE PROCEDIMIENTOS Y PORCENTAJE POR MATERIA (2016)**



Bajo la denominación de “Otros” se agrupan todos aquellos expedientes cuyo objeto del conflicto no es susceptible de ser agrupado bajo un único epígrafe común, bien porque la materia resulta excepcional y no existe en el esquema de clasificación del SIMA, bien porque bajo el paraguas de un único procedimiento se han aglutinado varios asuntos que podrían ser encuadrables en diferentes materias.

Asimismo se han agrupado bajo “Resto” aquellas materias cuyo porcentaje no ha alcanzado el 5% de los procedimientos tramitados, pero que se desglosan en la tabla inserta a continuación.

**Tabla 1. Nº Y PORCENTAJE DE LAS MATERIAS INCLUIDAS EN EL EPÍGRAFE “RESTO”**

Nombre de la materia	Nº procedimientos	% sobre el total
Contratación/vacantes	16	4%
Clasificación profesional	15	4%
Impugnación de acuerdos. Ámbito y concurrencia de convenios	15	4%
Constitución de Mesa	13	3%
Seguridad social complementaria	3	1%
Total:	62	16%

Un año más los conflictos salariales han acaparado el mayor número de expedientes tramitados en el ejercicio, seguidos a gran distancia de los que versaron sobre tiempo de trabajo o procesos de reestructuración de empresa.

Además de esta primera categorización y en aras a descender a un mayor detalle, la Fundación subclasifica la mayoría de las materias dentro de otras voces más específicas a las que se denomina submaterias.

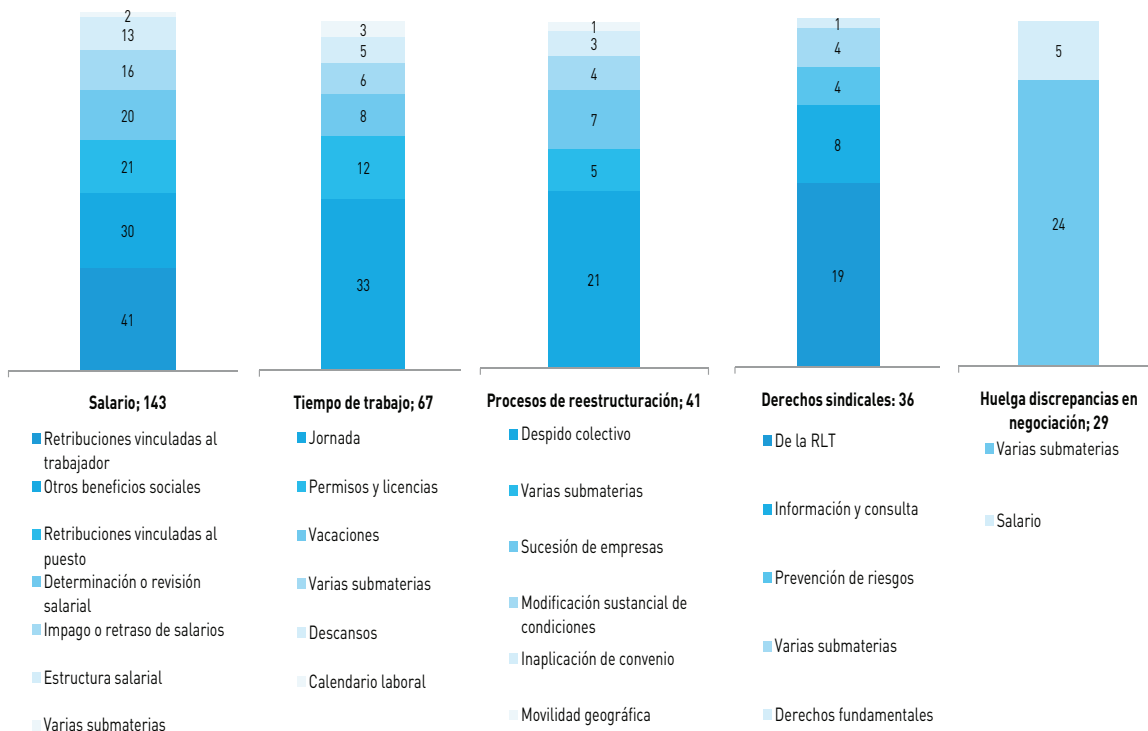
**Tabla 2. Nº Y PORCENTAJE DE MATERIAS Y SUBMATERIAS, CON Nº DE TRABAJADORES**

Materia	Nº exptes.	Submateria	Nº exptes.	Nº trabajadores
Salario	143	Retribuciones vinculadas a la persona del trabajador (retribución variable, incentivos,...)	41	307.361
		Otros beneficios sociales	30	138.703
		Retribuciones vinculadas al puesto de trabajo (pluses de nocturnidad, turnicidad, distancia ...)	21	22.921
		Determinación del incremento, revisión salarial o inaplicación del convenio	20	121.404
		Impago o retraso en el abono de salarios	16	41.334
		Estructura salarial	13	411.950
Tiempo de trabajo	67	Jornada (determinación, distribución, distribución irregular, turnos de trabajo, horas extraordinarias)	33	308.851
		Permisos y licencias	12	95.200
		Vacaciones	8	10.762
		Descansos (tiempo para el bocadillo, pausas, etc.)	5	11.320
		Calendario laboral	3	4.912
		Varias submaterias o sin clasificación	6	95.750
Procesos de reestructuración	41	Despido colectivo art.51ET	21	24.534
		Sucesión de empresas art. 44ET	7	1.662
		Varias submaterias o sin clasificación	5	4.105
		Modificación sustancial de condiciones de trabajo art. 41ET. Jornada, horario, turnos,...	4	3.460
		Inaplicación del convenio art. 82.3ET	3	3.125
		Movilidad geográfica -traslado- art. 40ET	1	370
Derechos sindicales	36	De los representantes de los trabajadores	19	36.856
		Derechos de información y consulta art. 64 ET o pactados en convenio colectivo o acuerdo	8	63.804
		Varias submaterias o sin clasificación	4	3.726
		Prevención de riesgos laborales	4	17.150
		Derecho de huelga y derechos fundamentales	1	11.000
Huelga por discrepancias en la negociación	29	Varias submaterias o sin clasificación	24	458.138
		Salario	5	105.620

Materia	Nº exptes.	Submateria	Nº exptes.	Nº trabajadores
Otros	20		20	140.944
Contratación/vacantes	16	Modalidades contractuales, conversión de contratos, porcentaje trabajadores fijos,...	9	21.071
		Sistema de cobertura de vacantes	4	4.334
		Varias submaterias o sin clasificación	2	14.020
		ETTs, externalización de actividades, empresas de servicios,...	1	85
Clasificación profesional	15		15	47.484
Impugnación de acuerdos. Ámbito y concurrencia de convenios	15		15	327.404
Constitución de Mesa	13	Comisión paritaria, Grupos de trabajo, Comisiones Técnicas, Comité de seguridad y salud,...	7	77.950
		Composición de la Mesa Negociadora del convenio	6	333.070
Seguridad social complementaria	3		3	2.410

A continuación se inserta un gráfico que permite visualizar la proporción que el número de conflictos de cada submateria supone dentro de la materia en la que se encuadran.

**Gráfico 7. Nº DE CONFLICTOS DE LAS PRINCIPALES MATERIAS CON SUS SUBMATERIAS (2016)**

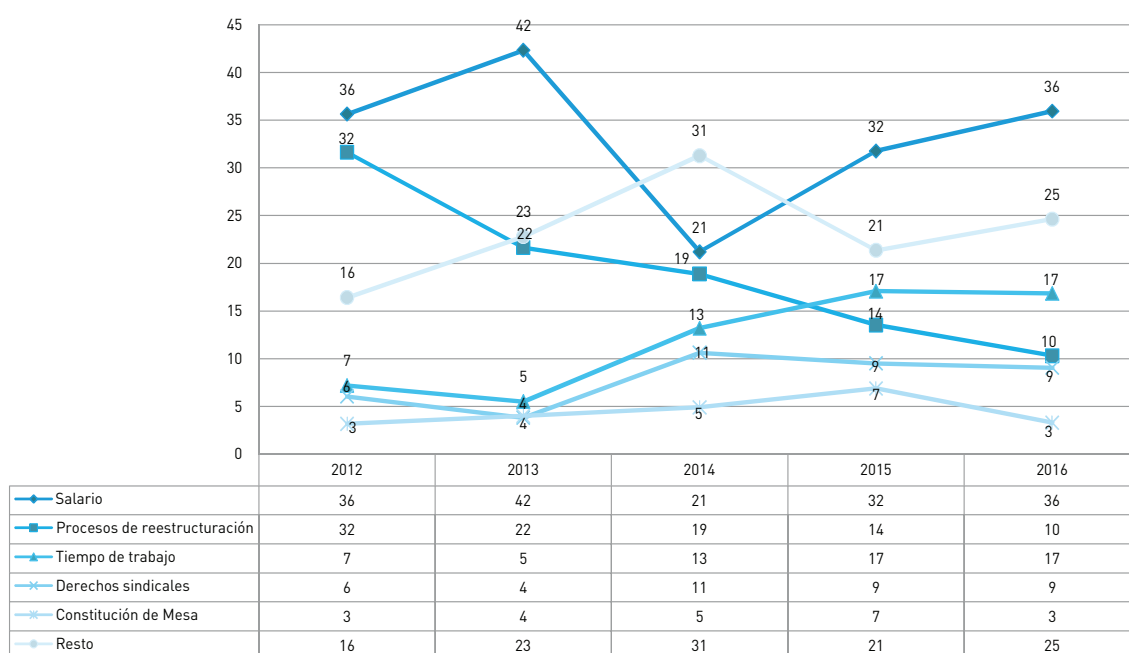


## EVOLUCIÓN DE LAS MATERIAS 2012-2016

El análisis de los expedientes tramitados en los últimos cinco años permite apreciar la evolución de los objetos de los conflictos tramitados en el SIMA.

Para que la comparativa de distintos ejercicios sea equilibrada, se han empleado porcentajes en lugar de números absolutos. De este modo el dato utilizado en cada año hace referencia a su peso específico respecto al total de los expedientes tramitados en ese ejercicio.

**Gráfico 8. EVOLUCIÓN EN EL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS SEGÚN MATERIA (2012-2016)**



En el gráfico anterior queda patente que, exceptuando 2014, la mayor parte de los conflictos tramitados versan todos los años sobre cuestiones salariales.

También destaca la evolución descendente de los conflictos derivados de procesos de reestructuración de empresas (despido colectivo, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, sucesión de empresas,...) desde 2012 hasta la fecha.

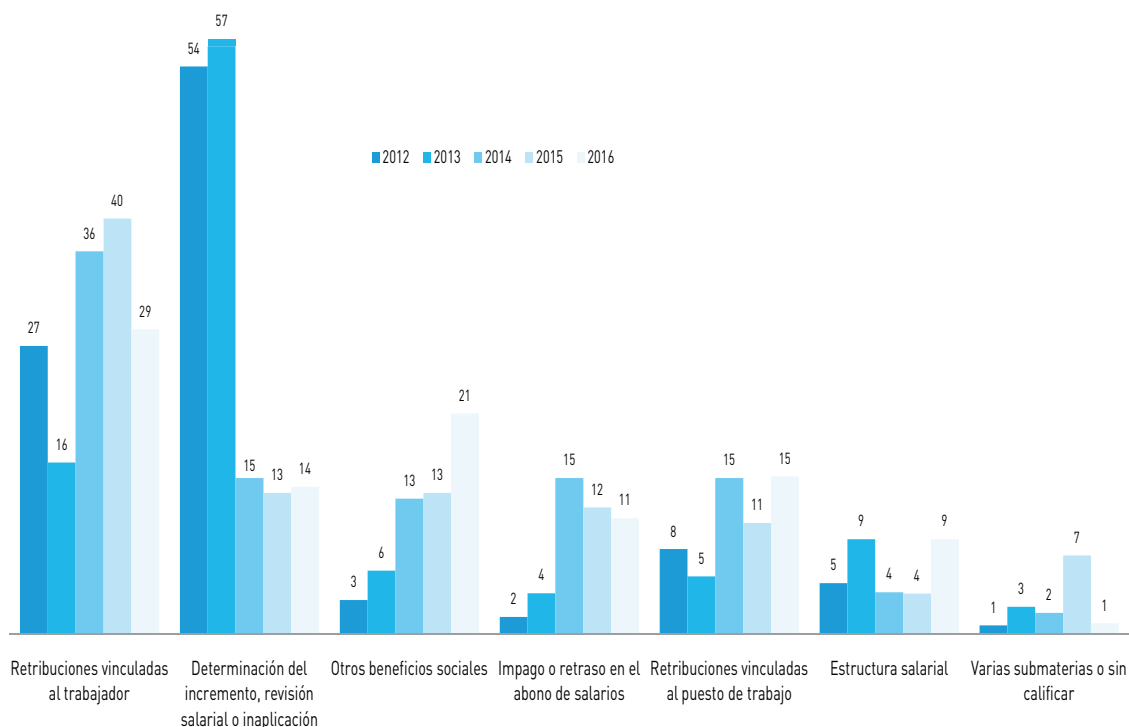
Por último, los procedimientos incluidos en la materia de tiempo de trabajo y los relativos con los derechos sindicales parecen haber retornado a la tendencia estable que mantenían antes de 2012.

## MATERIA SALARIO: DISTRIBUCIÓN POR SUBMATERIAS (2012-2016)

En este apartado se reseña de manera específica las submaterias sobre Salario en el último lustro, dada su importancia cuantitativa sobre el número de expedientes totales tramitados en el SIMA.

En el siguiente gráfico puede apreciarse la evolución porcentual interanual del contenido de los conflictos salariales.

**Gráfico 9. MATERIA SALARIO: DISTRIBUCIÓN POR SUBMATERIAS DEL PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS (2012-2016)**



Se entiende por **Retribuciones vinculadas al trabajador** todos aquellos emolumentos que dependan de la actividad de la persona, tales como la retribución variable, los sistemas de incentivos,... Esta submatéria, que experimentó un notable incremento en los dos ejercicios pasados, ha retornado en 2016 a sus valores habituales.

La **Determinación, revisión o inaplicación salarial** hace referencia a discrepancias surgidas sobre el incremento o la revisión salarial que resulta procedente o relativas a posibles inaplicaciones de convenio sobre el particular. Como se desprende del gráfico anterior, tras un gran auge producido en 2012 y 2013 esta voz ha retornado a unos valores estables.

Resulta relevante la evolución interanual ascendente y, en particular, el incremento sufrido en 2016 por **Otros beneficios sociales**, denominación bajo la que se encuadran aquellos conflictos que versan sobre beneficios no monetarios, tales como comedores sociales, cesta de navidad,...

Por el contrario, parece que las cuestiones relativas al **Impago o retraso en el abono de los salarios** han entrado en una tendencia descendente a partir de 2014.

Sin embargo no se extrae una lectura clara de la evolución de **Retribuciones vinculadas al puesto** ni de **Estructura salarial**. En el primero de los casos se engloban los procedimientos tramitados como consecuencia de discrepancias surgidas sobre las retribuciones que se encuentren vinculadas al puesto de trabajo, tales como los pluses de nocturnidad, de turnicidad, de distancia,... En el segundo, los que tienen como objeto la estructura salarial (conceptos, consolidación de importes,...) existente en una empresa o sector de actividad.

**Varias submaterias** engloba, una vez más, los conflictos que son susceptibles de ser encuadrados en más de una de las voces anteriores.